SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN

A D E N D U M

A LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE LA DIRECTIVA SECCIONAL SINDICAL DE LA SECCIÓN 54 DEL SNTE EN EL ESTADO DE SONORA, PUBLICADA EL 18 DE FEBRERO DEL 2022, EN EL PERIÓDICO "EL IMPARCIAL" **Y EN LA PÁGINA WEB OFICIAL DE LA SECCIÓN,** https://snte.org.mx/seccion54**.**

A los miembros de la Sección 54 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación en el Estado de Sonora, se les hace del conocimiento que una vez vista la publicación que se hizo de la Convocatoria de referencia, publicada el 18 de febrero del 2022, en el periódico "El Imparcial" y en la página web oficial de la Sección, https://snte.org.mx/seccion54, se advierte lo siguiente:

En la **BASE SEGUNDA** se omitió por un error involuntario, incluir a la siguiente Delegación Sindical: CT 42, **la cual se incorpora a las Asambleas Delegacionales Electivas en los términos siguientes:**

N°. ADE A la que se incorporan	**Delegación (es) y/o Centro (s) de Trabajo**	**Domicilio**	**Fecha**	**Horario**
107	**D-II-2 CT 42**	ESCUELA SECUNDARIA #28 LEONEL MORENO ACOSTA, CALLE GREGORIO TORRES S/N, COLONIA CENTRO, C.P. 85294, VILLA JUÁREZ, BENITO JUÁREZ, SONORA.	11/03/2022	09:00 a las 13:00 horas

Así mismo, en la **BASE DÉCIMA SEGUNDA** por un error involuntario, dice "PERIÓDICO EXPRESO" y debe ser el periódico "El Imparcial".

Lo anterior para todos los efectos legales, estatutarios y reglamentarios a que haya lugar, publíquese el presente Adendum a la Convocatoria de cuenta, en el "El Imparcial", así como en la página web oficial de la Sección 54 del SNTE en el Estado de Sonora, https://snte.org.mx/seccion54 y notifíquese con la misma anticipación al Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.

Ciudad de México a 18 de febrero del 2022.

FRATERNALMENTE
"POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO"
POR EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

MTRO. ALFONSO CEPEDA SALAS
SECRETARIO GENERAL DEL SNTE